

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BANKIA, S.A. informa que la agencia de calificación crediticia Moody's Investors Service ha situado la calificación crediticia de la deuda subordinada emitida por Bancaja Emisiones S.A. en "C".

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 8 de octubre de 2012

BANKIA, S.A.